



Anuncio de adjudicación de contrato

De conformidad con lo prevenido en el art. 53.2 en relación con el 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a continuación se detalla la **adjudicación del contrato de ejecución de las obras comprendidas en el proyecto “Mejora de encauzamientos de la Vega Lagunera”,** a ejecutar en el término municipal de **San Cristóbal de La Laguna**, incluidas en el Plan Insular de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, 2014-2017:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas.
- c) Servicio: Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Las actuaciones consisten en resolver los problemas existentes en diferentes cauces públicos de la Vega Lagunera. Se contemplan tres actuaciones en tres ámbitos diferentes, afluentes del barranco de Santos: Ampliación de la sección del Barranco Chamarta en el cruce con el puente de la calle Molinos de Agua; techar el cauce del barranquillo Camino de la Rúa en la zona de la curva ampliando estrechamiento y techar el encauzamiento del barranco junto al parque de la Vega dando continuidad al paso peatonal.
- c) Plazo de ejecución: 35 semanas.
- d) CPV: 45232130-2.
- e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife, número 60, de fecha 19 de mayo de 2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación:

	puntos
1).- Oferta Económica	50
2).- Mejoras a la actuación incluidas en el proyecto	20
3).- Disminución del plazo de ejecución de las obras	20
4).- Extensión del plazo de garantía	10

4. Valor estimado del contrato: Equivale al presupuesto base de licitación.



5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: **948.158,80 euros.**
- b) IGIC: Tipo 0 %.

6. Adjudicación del contrato:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- b) Fecha de adjudicación: 29 de agosto de 2017.
- c) Contratista adjudicatario: **ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.,**
- d) Importe de adjudicación: **839.120,54 euros**, IGIC tipo 0.

7. Formalización del contrato: El contrato administrativo se formalizará dentro del plazo de QUINCE DÍAS (15) HABILES a contar desde la notificación de la adjudicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de septiembre de 2017

Aurelio Abreu Expósito

Consejero Insular de Cooperación Municipal y Vivienda